Barranquilla, 17 de febrero de 2025

DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR No. 001

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A

JAINER ELIECER FIGUEROA MARÍN
CC 1143147162
No responsable de IVA

LA SUMA DE:
TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS
$3.500.000

Por la prestación de servicios profesionales para cumplir con las actividades asignadas por la secretaría Jurídica, para el fortalecimiento jurídico e institucional de la Gobernación del departamento del Atlántico

Por el periodo comprendido entre el 15 de enero al 14 de febrero del 2025, de acuerdo con la cláusula tercera del Contrato No. **202500065.**

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad de juramento que al final del año no tomaré los costos o deducciones asociadas a mis rentas de trabajo, en tal caso le solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta originados en ingresos por Rentas de Trabajo.

En constancia de lo anterior se firma el 17 de febrero de 2025.

Atentamente



JAINER ELIECER FIGUEROA MARÍN
Contratista de la Secretaría Jurídica
C.C 1.143.147.162 de Barranquilla